RESO 267 - GU N° 1005 - 2025	18/06/2025
N° de Documento	Fecha

RESOLUCIÓN ENTE REGULADOR

VISTO:

El Expediente Ente Regulador Nº 267-64483/2025, caratulado: “ROMERO NORA CRISTINA - S/Subsidio”, y;

CONSIDERANDO:

Que el presente expediente se origina en la solicitud efectuada por la Sra. ROMERO NORA CRISTINA, para que se reconsidere su solicitud de subsidio.

Que, en su postulación originaria, la solicitante accedió a un subsidio correspondiente al 60% de la facturación mensual de los servicios sanitarios y eléctricos. Considerando que dicho beneficio no resultaba suficiente frente a su situación económica, solicitó la elevación del porcentaje de cobertura.

Que, con el objeto de garantizar la continuidad de los servicios regulados, la Gerencia de Usuarios de este Organismo intentó realizar el informe ambiental; sin embargo, no fue posible su elaboración debido a que las tres visitas domiciliarias efectuadas no obtuvieron respuesta alguna. Se adjunta formulario con el detalle de dichas visitas a fs. 04.

Que, por lo expuesto, de conformidad con la Ley N° 6.835, sus normas complementarias y la delegación realizada por el Directorio en Acta Nº 31/08, esta Gerencia de Usuarios se encuentra facultada para el dictado del presente acto.

Por ello:

LA GERENCIA DE USUARIOS
DEL ENTE REGULADOR DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: NO HACER LUGAR a la solicitud de reconsideración de subsidio planteada por la Sra. ROMERO NORA CRISTINA, con domicilio en calle Los Lapachos N° 79, Barrio Tres Cerritos, de la ciudad de Salta, identificada ante EDESA S.A. bajo el NIS 3071872 y ante Co.S.A.ySa. como Usuaria Nº 62293, correspondiente al inmueble registrado bajo catastro Nº 72369, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: NOTIFICAR, REGISTRAR y oportunamente ARCHIVAR.

RESO 267 - GU N° 1005 - 2025	18/06/2025
N° de Documento	Fecha

El documento fue firmado electrónicamente por:

- Funes, Emilce Araceli - Gerencia de Usuarios el 18/06/2025
- De Los Ríos, Pedro Raúl - Gerencia de Usuarios el 18/06/2025